

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

DIPLOMATURA EN

DERECHO DE LA SALUD

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN
EN LA SALUD



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

Facultad de Derecho

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

DIPLOMATURA EN DERECHO DE LA SALUD

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN LA SALUD

COMITÉ ACADEMICO

Dres. Barros Pachecho de Espiño Nelly,
Bonpland Viviana, Petrella Alejandra.

DETALLES ADMINISTRATIVOS

Carga horaria total: 120 h.

10 módulos de 10 horas: 100 horas, 1 módulo de 5 horas y 2 mesas redondas de 5 horas cada una y visita a Hospital Austral. Los módulos de 10 horas se componen de 2 clases de 5 horas cada uno.

Modalidad de cursada: presencial - quincenal.

Días y horario: lunes cada quince días, de 15 a 20 horas.

Inicio: 5 de octubre.

Finalización: mayo 2016 (aprox).

PROGRAMA

MÓDULO I: CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE DERECHO Y SALUD.

Dra. Bonpland Viviana – Lic. Bozzolo Alberto.

- Introducción al derecho a la salud. Antecedentes. Las normas constitucionales y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.
- El Sistema de Salud Argentino: características. Los tres subsectores: Público, Seguridad Social y Privado.
- Problemas prácticos que plantea el sistema federal argentino: delimitación de competencias.

MÓDULO II: SUBSECTOR PÚBLICO: ROL DEL ESTADO NACIONAL Y DE LOS ESTADOS PROVINCIALES.

Dra. Bonpland Viviana – Lic. Bozzolo Alberto.

- La organización: instituciones sanitarias. El rol de los Ministerios de salud.
- Políticas sanitarias y programas nacionales de ejecución provincial. Programa Médico Obligatorio (PMO).
- La gestión de servicios públicos de salud:
 - 1) Referencias al régimen jurídico aplicable a los servicios sanitarios públicos en los ámbitos nacional, provincial y municipal;
 - 2) La gestión y el presupuesto público asignado;
 - 3) Identificación de los obstáculos jurídicos, económicos, institucionales en la gestión de los contratos administrativos.

MODULO III: EL PRESTADOR DE SALUD PRIVADO. LAS OBRAS SOCIALES.

- El sistema de Ley N° 26.682 y su decreto reglamentario.
- El régimen de obras sociales en la actualidad: la "libre elección" y contratación corporativa entre Obras Sociales y Empresas de Medicinas Prepagas bajo una visión interdisciplinaria.

- El contrato entre el prestador y el particular. Deberes y derechos.
- El régimen recursivo frente a las decisiones de las obras sociales y empresas de medicina prepaga.
- El control de la Superintendencia de Servicios de Salud. La impugnación de las decisiones de la Superintendencia. La aplicación de la Ley N 24.240 de Defensa del Consumidor. Sus efectos. Criterios jurisprudenciales.

MÓDULO IV: EL PACIENTE Y SUS DERECHOS. LAS CUESTIONES ÉTICAS.

Dr. Barros Pacho de Espiño Nelly – Dr. Pineda Rafael

- Derechos del paciente. Regla y excepciones contenidas en la Ley N° 26.529. La 27.642 y decreto reglamentario 1089/2012; las disposiciones del Código Civil Y Comercial unificado.
- Deber/derecho a la información. Importancia y finalidad del consentimiento informado.
- El derecho a decidir y la disponibilidad de la propia vida. La objeción de conciencia del profesional y de la institución. La Historia Clínica: requisitos, contenido, propiedad y acceso. Los datos sensibles.
- El secreto médico y deber de confidencialidad. Legislación aplicable.

MÓDULO V: LOS CONFLICTOS EN LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE.

Dr. Sa Zeichen Gustavo – Dr. Valenti Guido.

- El proceso de amparo en materia de salud. Las medidas cautelares y autosatisfactivas. Las obras sociales y las empresas de medicina prepaga como demandadas amparo colectivo.
- La intervención temprana como una oportunidad para evitar la judicialización.
- Mecanismos y modelos de gestión y prevención de riesgos medico legales. Los Comités: Integración, funcionamiento, intervención y normativa a su cargo. Control de Gestión Hospitalaria. Programas de Calidad.

MODULO VI: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.

Dr. Corrá Liliانا.

- El Derecho de la Salud en relación con los alimentos. Agua.
- Ambiente y Salud, Bioseguridad. Hospitales verdes.
- Materiales tóxicos. Normativas Biopatogénicas en la República Argentina.

MÓDULO VII: SALUD Y DISCAPACIDAD

- Concepciones, definiciones y clasificaciones. La Convención de los derechos para las Personas con Discapacidad. Su inclusión como norma supra legal.
- Discapacidad. Del Sistema de protección (Ley 22.431) al Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad (Ley 24.901).
- Discapacidad y discriminación.

- Acceso a prestaciones de salud y discapacidad.
- La perspectiva desde la administración de justicia. Discapacidad desde el enfoque de los derechos y su accesibilidad: educación, empleo y vivienda.
- Discapacidad, capacidad jurídica, normas sobre internación. El nuevo CCC
- Discapacidad y bioética
- Certificado Único de Discapacidad (CUD – Ley 25504, Resolución 675/09/MSal).

MÓDULO VIII: LAS RESPONSABILIDADES MÉDICAS. Primera Parte: La responsabilidad de los establecimientos hospitalarios, medicina prepagas y obras sociales.

Dr. Uslenghi Alejandro.

- Presupuestos de las responsabilidades por daños y perjuicios en la prestación u omisión del servicio de salud. La responsabilidad solidaria con los profesionales.
- El caso de las emergencias sanitarias: la responsabilidad de las empresas prestadoras.
- Cuantificación de los daños. Rubros indemnizables. Daños materiales y morales; presentes y futuros, ciertos y probables. El supuesto de pérdida de la chance.
- Daños causados por el empleo de las cosas, el riesgo o vicio de la cosa en la actividad sanitaria. El oblitio quirúrgico. Las infecciones intrahospitalarias.

MÓDULO IX: LAS RESPONSABILIDADES MÉDICAS. Primera Parte: La responsabilidad de los profesionales de la salud.

Dra. Ivanega Miriam.

- Los tipos de responsabilidad: civil, penal y administrativa.
- Atribución de responsabilidad: El equipo médico y la responsabilidad colectiva. Jefe del equipo. Residentes. Análisis jurisprudencial.
- La responsabilidad profesional: el rol de los Colegios profesionales.
- La responsabilidad derivada del traslado de pacientes intra y extrahospitalaria. La actividad médica en la atención de emergencias.

MODULO X: SALUD MENTAL.

Dra. Alejandra Petrella.

- La Salud Mental. Concepto. El Plexo normativo: internacional, nacional, local. Salud Mental y Discapacidad.
- Ley Nacional de Salud Mental N 26.657: el cambio de paradigma.
- Los Tres ejes a partir de los cuales enfocar la problemática de la salud mental: a.- los derechos económicos sociales y culturales; b.- la dignidad humana y c.- la salud pública.
- Los Determinantes Sociales de la salud mental.
- Régimen de capacidad/incapacidad conforme el nuevo Código Civil y Comercial. La Visión de la salud

mental para el nuevo Código. Tutela/Curatela, la modificación de los institutos.

- La salud mental en el sistema de salud argentino: subsector privado, público y de seguridad social.
- La Desmanicomialización y/o desinstitucionalización. Sistemas de apoyos. Alternativas a la hospitalización.
- El órgano de revisión: funciones. Su análisis nacional y local. Proyectos de ley para su creación en la C.A.B.A.
- El órgano de revisión: funciones. Su análisis nacional y local. Proyectos de ley para su creación en la C.A.B.A.

MESA REDONDA: MODOS DE ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL.

- La salud mental y la salud pública: los dilemas de la desjudicialización y la desmanicomialización.
- Herramientas para el cambio de paradigma propuesto por las leyes.

MÓDULO XI: FAMILIA Y SALUD.

- Los nuevos modelos de familia y su impacto en la atención de salud.
- La protección en diferentes supuestos. Convivencia. Adopción. Menores. Personas Mayores.
- Reproducción Humana Asistida. La Ley de Identidad de Género. Análisis del impacto en el sector salud en el Código Civil y Comercial unificado.

MESA REDONDA: ANÁLISIS CRÍTICO Y ALTERNATIVAS DE REDISEÑO DEL SISTEMA DE SALUD, DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA.

- Falencias en el funcionamiento y organización. Situación económica-financiera y factores que ponen en peligro la sustentabilidad de las organizaciones prestadoras del servicio.
- El rol del Estado y las provincias: dificultades prácticas para coordinar servicios entre subsistemas y jurisdicciones.
- El particular como destinatario del sistema de salud, como elemento esencial en la reformulación del sistema.
- Planificación y ejecución de un programa de mayor integración. Ideas para elaborar una propuesta estratégica en Salud

MESA REDONDA Y VISITA AL HOSPITAL AUSTRAL: EL SISTEMA DE SALUD EN LA PRÁCTICA

INFORMES E INSCRIPCIÓN

GERENCIA DE ADMISIONES & PROMOCIÓN

Facultad de Derecho

Cerrito 1250 – C1010AZZ – Buenos Aires

Teléfono: (+ 54 11) 5239-8000 int. 8125, 8127 y 8227



informesFD@ius.austral.edu.ar



www.austral.edu.ar/derecho



[Facebook.com/australderecho](https://www.facebook.com/australderecho)



[@australderecho](https://twitter.com/australderecho)